

## TÉRMINOS DE LOS SERVICIOS, CONDICIONES DE USO Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD

**De una parte: Hosting del Caribe**, empresa proveedora de Servicios de Alojamiento Web, Registro de Dominios, Diseño Gráfico y Telecomunicaciones. Con sede social en 7107 Grand Avenue, North Bergen, NJ, 07047, USA.

**De otra parte: El Cliente**, persona física o jurídica que cumplimenta en el formulario de registro, que aparece en la web [www.HostingdelCaribe.net](http://www.HostingdelCaribe.net) los datos exigidos y con quien Hosting del Caribe establece una actividad comercial a través de este contrato. El Cliente conoce, entiende y acepta libremente, tras informarse de las características de cada servicio, el presente contrato. El Cliente será, en todo caso, el destinatario del servicio prestado por Hosting del Caribe, bien para su uso particular como para su reventa.

**Ambas partes:** Hosting del Caribe y Cliente, están interesadas en formalizar el presente:

## CONTRATO

### 1º DEFINICIONES

**Hosting del Caribe:** Empresa proveedora de servicios de alojamiento web, registro de dominios, diseño gráfico y telecomunicaciones.

**Cliente:** Toda aquella persona física o jurídica que cumplimenta el formulario de contratación y elige alguno de los servicios o planes de alojamiento ofrecidos por Hosting del Caribe a través de su web [www.HostingdelCaribe.net](http://www.HostingdelCaribe.net) y que figura como una de las partes contratantes.

**Contrato:** Contiene todas las cláusulas recogidas en este documento, así como toda información adicional que sobre el servicio particular, elegido por el Cliente, se recoge, de manera actualizada, expresamente en la web [www.HostingdelCaribe.net](http://www.HostingdelCaribe.net). El contenido de precios y la información sobre recursos, aplicaciones y características de los servicios/planes de alojamiento que se manifiesta on-line en la web [www.HostingdelCaribe.net](http://www.HostingdelCaribe.net) prevalecerá sobre lo recogido en este contrato; para lo manifestado en todos aquellos aspectos no mencionados anteriormente prevalecerá lo dispuesto en este contrato.

**Nombre de dominio:** Conjunto de caracteres que identifica un sitio de la red Internet con una dirección IP.

**IP (Internet Protocol):** Conjunto de reglas para la transmisión de datos a través de la red.

**Servicios/Planes de Alojamiento (hosting):** Se refiere a los diferentes servicios que pueda prestar Hosting del Caribe y al espacio en los servidores de Hosting del Caribe donde se encuentra ubicado el nombre de dominio del Cliente administrándole los recursos y aplicaciones propios de los servicios/planes que ofrece Hosting del Caribe y que se recogen de manera actualizada en la página web de la empresa, [www.HostingdelCaribe.net](http://www.HostingdelCaribe.net)

**Recursos y Aplicaciones:** Se trata de las características técnicas y de programación informática facilitadas y soportadas por los distintos servicios/planes de alojamiento que el Cliente contrate.

**Servidores:** Equipos informáticos, propios o contratados por Hosting del Caribe donde se almacenan o alojan los datos y la información que el Cliente desarrolla en los servicios/planes de alojamiento ofrecidos por Hosting del Caribe.

**Panel de control:** Se trata de una herramienta que utiliza Hosting del Caribe que se adjudica con cada uno de los servicios/planes de alojamiento que lo requiera para la gestión por parte del Cliente de los recursos y aplicaciones de los que dispone el servicio contratado, así como incluso activar otros servicios adicionales cuyos precios se determinan de manera actualizada en la web [www.HostingdelCaribe.net](http://www.HostingdelCaribe.net) en aquellos servicios/planes de alojamiento que lo permitan. Si se ejecuta cualquiera de las acciones mencionadas anteriormente, a través de la extranet de Cliente, quedará reflejada dicha acción en el sistema de Hosting del Caribe, de manera que cada orden provoque las actuaciones técnicas y administrativas necesarias para el desarrollo de la acción requerida.

**Login y contraseña:** Sistemas que permiten la autenticación del Cliente para el acceso al panel de control, a la extranet de Cliente y para la solicitud de ayudas e información sobre el servicio contratado, es decir, se trata de un sistema que garantiza que el acceso a los servicios contratados, datos e información del Cliente sea segura, fiable y veraz siempre que provenga de los Clientes. Hosting del Caribe se sirve de estos sistemas para identificar, autenticar y verificar la persona del Cliente.

## 2º OBJETO

**2.1** El presente contrato tiene por objeto regular las condiciones en las que el Cliente accede a los servicios/planes de alojamiento, así como fijar las condiciones y forma de remuneración del Cliente a Hosting del Caribe.

**2.2** Otras prestaciones, servicios, aplicaciones u opciones pueden ser ofrecidos por Hosting del Caribe al Cliente regulados por este contrato en Anexos al mismo o en comunicados comerciales así como por lo dispuesto explícitamente en la web [www.HostingdelCaribe.net](http://www.HostingdelCaribe.net)

### **3° SERVICIOS QUE SE RIGEN POR LO DISPUESTO EN ESTE CONTRATO**

#### **3.1.0 - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO COMPARTIDO Y REGISTRO DE NOMBRES DE DOMINIO**

**3.1.1** Las condiciones recogidas en este contrato serán de aplicación a todos los planes alojamiento y registros de dominio. Así mismo, este contrato será de aplicación a todo servicio/plan de alojamiento que pueda crearse en un futuro durante la vigencia de este contrato siempre que reúna las características de alojamiento compartido en servidores de Hosting del Caribe.

**3.1.2** Las características técnicas de cada uno de estos servicios/planes así como el precio a satisfacer por los mismos viene, en cada momento, claramente determinado en la página de los servicios/planes correspondiente de Hosting del Caribe. Los recursos y aplicaciones de que dispone cada servicio/plan de alojamiento serán los que en cada momento se encuentren publicados en la web, [www.HostingdelCaribe.net](http://www.HostingdelCaribe.net).

**3.1.3** Las modificaciones sufridas en cada servicio se comunicarán al Cliente. En cualquier caso se entenderá notificado cualquier cambio, que afecte a los servicios/planes de alojamiento o que afecte a lo dispuesto en este contrato, con la publicación de dichos cambios en la web de Hosting del Caribe.

**3.1.4** El funcionamiento de cada servicio/plan de alojamiento supone necesariamente disponer de la titularidad de un nombre de dominio de primer nivel genérico (gTLD) o territorial ccTLD con cada plan de hosting que el Cliente adquiera. El registro de los nombres de dominio se puede realizar a través de Hosting del Caribe o a través de cualquier otro medio o proveedor. Los nombres de dominio cuyo registro se solicite a través de Hosting del Caribe se registrarán siempre a nombre del Cliente o a nombre de la persona o entidad a la que el Cliente quiera atribuirle la titularidad.

Los costes por el registro de nombres de dominio serán los fijados en la web [www.HostingdelCaribe.net](http://www.HostingdelCaribe.net) en cada momento y para cada tipo de nombre de dominio. En cuanto a la regulación, derechos y obligaciones resultantes del registro de nombres de dominio, si fuera Hosting del Caribe el encargado del registro o traslado, se estará a lo dispuesto en el contrato extendido por el proveedor del servicio de registro de dominio para Hosting del Caribe.

**3.1.5** Los servicios/planes de alojamiento objeto de este contrato están compuestos, entre otros recursos por una herramienta denominada "Panel de Control" para cada servicio/plan, desde el cual el Cliente puede gestionar y administrar los recursos y aplicaciones propios del servidor/plan al que haga referencia.

**3.1.6** Acorde a las características de los servicios de alojamiento compartido, la IP del servidor donde resida el servicio de El Cliente será la misma para todos los demás servicios instalados en el mismo servidor. Esto imposibilitará la instalación de certificados SSL por parte del cliente para asegurar la navegación de su sitio web. Para poder instalar un certificado SSL, El Cliente deberá contratar una IP Dedicada para su servicio de alojamiento.

**3.1.7** La reputación de la dirección IP compartida para los servicios de correo electrónico estará en función del actuar conjunto de todos los usuarios que comparten el servidor. El cliente quedará inhabilitado temporalmente para enviar email a través de su servicio de alojamiento si durante el período de 1 hora ha enviado más de 100 mensajes de correo electrónico y/o el 25% de los mensajes enviados en ese margen de tiempo han obtenido el estado de Rechazados o Diferidos. Transcurrido el período de 1 hora de la prohibición, El Cliente podrá enviar mensajes de correo electrónico nuevamente. Estas medidas contribuyen a evitar abuso sobre la reputación de la dirección IP compartida. Para quedar exento de estas restricciones El Cliente deberá contratar el servicio de Email Avanzado para su servicio de alojamiento que le permitirá enviar mensajes de email sin límites y recibir soporte especializado sobre el tráfico generado.

**3.1.8** El Cliente es responsable de hacer salvas de seguridad de sus archivos. Hosting del Caribe no será responsable de la pérdida de información que pueda sufrir El Cliente ante problemas en el servidor, error del Cliente y/o acceso no autorizado. El Cliente podrá contratar un servicio profesional de Salvas de Seguridad en Hosting del Caribe donde se le garantizarán por el precio básico estipulado, hasta 5 GB totales en salvas diarias y semanales de sus archivos. No obstante Hosting del Caribe no garantiza la reposición total de estos datos debido a que en el tiempo transcurrido entre la última copia y el borrado, los datos hayan podido cambiar.

**3.1.9** El Cliente no podrá monopolizar los recursos del servidor. Será suspendido cualquier servicio con o sin previo aviso que se mantenga de forma continua consumiendo más del 10% de los recursos de CPU, Memoria RAM o Procesos MySQL. De igual forma está regulada la ejecución de scripts PHP que requieran más de 100 MB de memoria RAM. Además podrán ser marcadas para revisión aquellas cuentas que posean más de 50000 inodes. Hosting del Caribe se reserva el derecho a suspender, total o parcialmente, el cumplimiento del contrato (no prestar el servicio) en el caso de que advierta, detecte y/o compruebe en sus labores de mantenimiento un consumo excesivo de memoria, de CPU o cualquier otra alteración que ralentice el servidor en el que se encuentra ubicado el servicio de El Cliente, de tal manera que perjudique o conlleve un menoscabo en la prestación del servicio o de los derechos de los Clientes o terceros que con él comparten el servidor. A tal efecto, Hosting del Caribe realizará una suspensión temporal del servicio. Esta circunstancia se notificará al Cliente para que proceda a solucionar dicha alteración, y si una vez reiniciado el servicio se reincidiera en tal circunstancia de mala fe o de manera continuada, se procederá a una baja del servicio sin derecho a devolución de cantidad alguna, por considerar un uso abusivo del servicio/plan de alojamiento.

**3.1.10** Si se supera la transferencia de los servicios/planes de alojamiento incluida en el servicio/plan de alojamiento estándar contratado el servicio se suspenderá, hasta el mes siguiente o hasta la actualización al plan superior que soporte el consumo real de tráfico del Cliente.

### **3.2.0 – VENTA DE CERTIFICADOS DE SEGURIDAD (SSL)**

**3.2.1** En cuanto a la regulación, derechos y obligaciones resultantes de la venta de certificados de seguridad, si fuera Hosting del Caribe el encargado de la venta, se estará a lo dispuesto en el contrato extendido por la entidad emisora del certificado para Hosting del Caribe.

**3.2.2** El Cliente es responsable de la generación de la solicitud de firma del certificado (CSR) y de su posterior instalación en su sitio web.

### **3.3.0 – SERVICIO DE ENVIOS DE SMS**

**3.3.1** Hosting del Caribe entregará los mensajes SMS en los terminales de destino tan pronto como comercialmente sea posible y que el terminal de destino así como el usuario del mismo estén listos para recibirlos. Sin embargo por razones fuera del control de Hosting del Caribe no se podrán garantizar los niveles de latencia o la entrega final en el terminal móvil. Si el mensaje enviado por El Cliente no puede ser entregado inmediatamente, este será retenido durante 24 horas, durante este tiempo se realizarán varios intentos de entrega. Transcurrido el plazo de 24 horas el mensaje podrá ser descartado.

**3.3.2** Hosting del Caribe mantendrá en el sitio web [www.mensajito.es](http://www.mensajito.es) una lista actualizada de los operadores móviles con los que posee cobertura. Hosting del Caribe se reserva el derecho de agregar y eliminar los diferentes operadores móviles. Hosting del Caribe no representa a ninguno de los operadores móviles con quienes posee cobertura.

**3.3.3** El Cliente podrá solicitar a Hosting del Caribe la adición de operadores móviles que no estén disponibles en la web [www.mensajito.es](http://www.mensajito.es) y Hosting del Caribe los incluirá en un plazo de 72 horas luego de realizada la solicitud, en caso y solo en caso de que las condiciones técnicas permitan la entrega de mensajes SMS al operador de destino.

**3.3.4** Hosting del Caribe se reserva el derecho de filtrar o rechazar mensajes enviados por El Cliente a terminales móviles que posean

contenido inapropiado o que de cualquier forma resulte inconveniente para Hosting del Caribe. Igualmente se denegará el envío a números cuyos titulares así lo hayan solicitado a Hosting del Caribe.

**3.3.5** El Cliente podrá revender los servicios de Envíos de SMS de acuerdo a los términos de este contrato. Para ello el cliente podrá utilizar el sitio diseñado con marca blanca para tales fines pagando la cantidad especificada por Hosting del Caribe por cada cuenta a revender o bien crear su propio sitio web/aplicación y conectarlo al API disponible que es libre de costo.

**3.3.6** Hosting del Caribe podrá suspender o terminar definitivamente cualquier servicio de Envíos de SMS que a su entera discreción no resulte acorde a sus intereses o afecte a terceros.

#### **3.4.0 – SERVICIOS DE TELEFONÍA VOIP**

**3.4.1** El Cliente entiende y reconoce que el crédito asignado a los servicios de Telefonía VOIP no es reembolsable una vez que el mismo llega a su fecha de expiración. El Cliente podrá comprobar la fecha de expiración de su servicio desde la extranet de cliente en la web [www.HostingdelCaribe.net](http://www.HostingdelCaribe.net), Hosting del Caribe enviará 15 días antes del vencimiento del servicio una factura de renovación que garantizará la extensión del servicio. En caso de terminación del Servicio de Telefonía VOIP, El Cliente no reclamará de ninguna forma el crédito que por tal motivo haya sido cancelado.

**3.4.2** La facturación del servicio será por minuto de llamada comenzado y de acuerdo al plan de tarifa al que el cliente esté acogido.

**3.4.3** El Cliente será responsable de instalar el software necesario para la utilización del servicio así como de controlar el consumo de crédito que se realiza desde el mismo. Para tales fines, Hosting del Caribe le garantizará

un reporte histórico de tráfico de 3 meses que El Cliente podrá consultar en cualquier momento que lo desee.

**3.4.4** El Cliente no reclamará a Hosting del Caribe cualquier consumo en su cuenta originado por llamadas que no fueron establecidas correctamente, asumiendo que las conexiones requeridas para realizar llamadas internacionales a algunos países pueden ser complejas. En todo caso Hosting del Caribe siempre deducirá la cantidad correspondiente del crédito de El Cliente cuando el terminal de destino se reporte como conectado.

**3.4.5** Hosting del Caribe no será responsable de la calidad del enlace a Internet del cliente ni del correcto funcionamiento del software requerido en el ordenador del Cliente.

#### **4° CAMBIO DE PLANES**

**4.1** El Cliente que tiene contratado un servicio/plan de alojamiento con Hosting del Caribe puede cambiar a otro servicio/plan de alojamiento de Hosting del Caribe bien sea de características, recursos y aplicaciones superiores al servicio/plan del que ya dispone o inferiores, siempre que el servicio/plan por su naturaleza así lo permita.

**4.2** El cambio se realizará desde la extranet de Cliente o por solicitud expresa del mismo a través de correo electrónico.

**4.3** Si el cambio se realiza a un plan inferior en características, recursos y aplicaciones se generará un crédito por la suma pagada y no consumida que se le abonará en la siguiente factura que se emita al Cliente.

**4.4** Si el cambio se realiza a un plan superior en características, recursos y aplicaciones el Cliente deberá abonar la diferencia entre el precio del nuevo plan y la cantidad no consumida de su antiguo plan.

## **5° PRECIO DE LOS SERVICIOS/PLANES Y FORMA DE PAGO.**

**5.1** El alta en los servicios/planes de alojamiento de Hosting del Caribe conlleva el pago por única vez de 3.00 USD por concepto de instalación y el acceso al panel de control correspondiente al servicio contratado es gratuito. Este costo de instalación puede ser eliminado o reducido a la entera discreción de Hosting del Caribe durante ofertas promocionales.

**5.2** Por la disposición del servicio/plan de alojamiento que da origen a este contrato el Cliente deberá pagar por adelantado a Hosting del Caribe el precio correspondiente a cada servicio/plan de alojamiento determinado en la web [www.HostingdelCaribe.net](http://www.HostingdelCaribe.net). En todo caso el Cliente, quien figura como tal en la ficha, es responsable del pago de facturas aún cuando un tercero intervenga en nombre del Cliente, por lo que la responsabilidad al facilitar los datos de autenticación a un tercero es única y exclusivamente del Cliente.

**5.3** Las cantidades mencionadas en la web [www.HostingdelCaribe.net](http://www.HostingdelCaribe.net) están sujetas a impuestos que les corresponda.

**5.4** Si el Cliente se excediera en la utilización de los recursos y aplicaciones incluidos en los servicios/planes de alojamiento estándares, realizará el pago de los recursos y aplicaciones superados o solicitados conforme a los precios vigentes en cada momento y publicados en la web [www.HostingdelCaribe.net](http://www.HostingdelCaribe.net) sobre estos recursos y aplicaciones, en todos aquellos servicios/planes de alojamiento que permitan la ampliación de dichos recursos y aplicaciones. El Cliente deberá controlar el caudal transferido a través de las estadísticas a las que puede acceder desde el panel de control.

**5.5** En el caso de que el Cliente desee trasladar su dominio a Hosting del Caribe. Hosting del Caribe no se hace responsable, debido a la diversidad de registradores y empresas intermediarias en esta gestión, del resultado eficaz y rápido del traslado, manteniendo en todo caso informado al Cliente del resultado de las operaciones y cobrando dicha gestión sólo en el caso de que se lleve a buen término.

**5.6** Forma de pago: El pago de los servicios/planes de alojamiento es mensual, anual, o a elección del Cliente en el formulario de contratación, si bien el valor es el publicado en la web, [www.HostingdelCaribe.net](http://www.HostingdelCaribe.net).

**5.7** El pago se realiza por adelantado a través de varias opciones, incluidas: pago con Tarjeta de Crédito, Transferencias Internacionales y Nacionales. De igual forma no solo se aceptarán los tipos de monedas publicadas en la web, permitiéndose el pago en diferentes monedas con la correspondiente tasa de cambio determinada por Hosting del Caribe.

**5.8** Hosting del Caribe emitirá la factura correspondiente con detalle de todos los conceptos que conforman dicha factura.

**5.9** Por cada devolución bancaria que se produzca por causas imputables al Cliente, Hosting del Caribe cobrará una tarifa adicional de 10.00 USD.

**5.10** Hosting del Caribe se reserva el derecho a suspender temporalmente el servicio prestado ante cualquier incidencia experimentada en el cobro del servicio y/o por falta de pago hasta la resolución de la misma, así como la aplicación de recargos en la reactivación de un servicio suspendido. Si el Cliente no procediera a su pago después del previo aviso causará baja definitiva su servicio por incumplimiento del contrato por su parte.

**5.11** La cuantía de los precios estipulados en la web [www.HostingdelCaribe.net](http://www.HostingdelCaribe.net) podrá ser objeto de revisión por parte de Hosting del Caribe. Si Hosting del Caribe llevara a cabo un cambio en los precios de los servicios/planes de alojamiento, se notificará a los Clientes tal modificación antes de que se vean afectados por la variación en la siguiente factura que se les emita, de manera que si no estuviera de acuerdo en aceptar dicho cambio ejercite el derecho a resolver el presente contrato sin necesidad de pagar cantidad adicional alguna a Hosting del Caribe mientras mantenga su cuota pagada. Al finalizar el plazo de pago por adelantado quedará resuelto el contrato y, por lo tanto, causará baja su servicio si se mantuviera en su no aceptación del nuevo precio.

**5.12** El Cliente dispondrá de un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de alta inicial del servicio, y no en las renovaciones posteriores, para resolver el presente contrato sin incurrir en penalización ni gasto alguno. Tras el ejercicio de este derecho, Hosting del Caribe reintegrará la cuantía abonada por la prestación del servicio/plan de alojamiento; se podrá reintegrar al Cliente la cuantía desembolsada en concepto de registro del nombre de dominio únicamente si el registrador autoriza la cancelación del mismo. Asimismo, el Cliente deberá pagar la cuantía correspondiente al consumo de transferencia de datos realizada durante el periodo de servicio efectivo y cubrir los costos del reembolso así como penalizaciones impuestas por terceras empresas que hayan intervenido en el proceso de contratación. El costo de instalación del servicio (3.00 USD) no es reembolsable de ninguna forma.

## **6º ENTRADA EN VIGOR, DURACIÓN Y PRÓRROGA**

**6.1** El presente contrato entrará en vigor el mismo día de su formalización, es decir en el momento que el Cliente se registre en la web de Hosting del Caribe. El contrato se mantendrá vigente (activo o inactivo) mientras el cliente conserve su registro en Hosting del Caribe. Sin perjuicio de la duración establecida anteriormente, el contrato se prorrogará tácitamente con el pago de la siguiente factura, y no se dará por finalizado mientras el Cliente no manifieste por escrito, con las indicaciones de autenticación exigidos por Hosting del Caribe, la baja del mismo.

## **7º OBLIGACIONES DE HOSTING DEL CARIBE**

**7.1** En sus relaciones con el Cliente, Hosting del Caribe deberá actuar con la diligencia debida en el uso de su actividad comercial, lealmente y de buena fe, se compromete a ofrecer con todos los medios a su alcance los servicios óptimamente, esforzándose para que los servicios/planes ofrecidos, puedan desarrollarse durante 24 horas al día, 7 días a la semana de la manera más segura posible a excepción de las incidencias que se produzcan fuera del control de Hosting del Caribe. Además, en este sentido Hosting del Caribe se reserva el derecho a interrumpir el servicio contratado en función de reparaciones técnicas y mantenimiento de los equipos, así como para la mejora de los propios servicios. Hosting del Caribe no es responsable de aquello que le sea exclusivamente imputable al Cliente o por eventos de fuerza mayor.

**7.2** Hosting del Caribe no puede garantizar que la disponibilidad de los servicios/planes de alojamiento sea continua e ininterrumpida durante el periodo de vigencia del contrato, debido a la posibilidad de problemas en la red Internet, averías en los equipos servidores y otras posibles contingencias imprevisibles. El Cliente acepta soportar dentro de los límites razonables riesgos e imperfecciones o indisponibilidad de los servidores, por que los programas usados son técnicamente complejos y pueden que no hayan sido testados con anterioridad sobre todas las posibilidades que existen de uso.

**7.3** Asimismo, al compartir los servicios/planes de alojamiento una misma máquina con otros servicios/planes de alojamiento, pueden producirse problemas técnicos imputables a terceros, y de los cuales Hosting del Caribe no se responsabiliza.

**7.4** Por tanto, el Cliente renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, daños y perjuicios a Hosting del Caribe por posibles fallos, lentitud o errores en el acceso y uso del servicio contratado.

**7.5** Si Hosting del Caribe incumpliera los compromisos asumidos en este contrato por prestar un servicio ineficiente durante un periodo continuado de 24 horas, la responsabilidad de Hosting del Caribe se limitará a la devolución del dinero cobrado por el servicio/plan de alojamiento durante dicho periodo de interrupción.

**7.6** En ningún caso Hosting del Caribe acepta responsabilidades derivadas de pérdidas de datos, interrupción de negocio o cualesquiera otros perjuicios producidos por el funcionamiento de los servicios/planes de alojamiento por no cumplir estos con las expectativas del Cliente.

**7.7** El acceso y uso de los servicios/planes de alojamiento es responsabilidad exclusiva del Cliente, de tal manera que Hosting del Caribe no se hace responsable de ninguna manera (ni directa ni subsidiaria) de cualquier daño directo o indirecto, que el Cliente pudiera ocasionar a terceros.

**7.8** Hosting del Caribe se exonera de toda responsabilidad por las consecuencias que la falta de operatividad de la dirección e-mail del Cliente o de no comunicar el cambio de dirección puedan producir, así como por la desinformación que alegue el Cliente debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.

**7.9** Hosting del Caribe no se responsabiliza:

- De los errores producidos por los proveedores de acceso.
- De la contaminación por virus en sus equipos, cuya protección incumbe al Cliente.
- De las intrusiones de terceros en el servicio del Cliente aunque Hosting del Caribe haya establecido medidas de protección.
- De la configuración defectuosa por parte del Cliente
- De los deterioros de los equipos (terminales del Cliente) o mal uso (responsabilidad del Cliente).

## **8º OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE.**

**8.1** El Cliente debe cumplir con todos los términos y condiciones de este contrato en el ejercicio de su actividad profesional, además deberá actuar lealmente y de buena fe.

**8.2** El Cliente debe satisfacer la remuneración pactada, tal y como se recoge en la cláusula 5 de este contrato.

**8.3** Se prohíbe el uso de los servicios/planes de alojamiento, contrarios a la buena fe y, en particular, de forma no exhaustiva:

- La utilización del servicio para realizar acciones contrarias a la legislación estadounidense o de su país de residencia, con la intención de ocasionar daños a terceros u a otras empresas o que infrinja los derechos de terceros.
- La publicación o la transmisión de cualquier contenido que, a juicio de Hosting del Caribe, resulte violento, obsceno, abusivo, ilegal, racista, xenófobo o difamatorio.
- Los cracks (programas informáticos destinados a desbloquear el contenido de otros programas informáticos con licencia), números de serie de programas o cualquier otro contenido que vulnere derechos de la propiedad intelectual de terceros.
- La recogida y/o utilización de datos personales de otros usuarios sin su consentimiento expreso.
- La utilización del servidor de correo del dominio y de las direcciones de correo electrónico con los fines de llamado spamming (envío de correo masivo no deseado, de tipo comercial o de cualquier otra naturaleza) así como del mail bombing (envío de grandes mensajes con el fin de bloquear un servidor). Mantenemos una estricta política anti-Spam y nos reservamos el derecho de terminar este contrato basados en indicaciones razonables de que se está haciendo SPAM en cualquiera de sus formas.
- Ofrecer video y/o audio streaming o descargas.
- La utilización de cualquier tipo de código o aplicación Spiders o similares a estos para indexar la web o para hacer Scraping.
- Cualquier tipo de programación Web que sea directa o indirectamente perjudicial para el rendimiento de los servidores de Hosting del Caribe, ya sea mediante un consumo de más recursos de los necesarios o la programación de cualquier tipo de código que dañe, reinicie o apague los servidores en los que se almacena contenido programado, ya sea intencionadamente o no.

**8.4** Mediante la contratación de este servicio, el Cliente se compromete a:

- El Cliente se obliga a mantener operativa, activa y actualizada la dirección e-mail proporcionada en el formulario de contratación para las comunicaciones con Hosting del Caribe, ya que constituye el medio de comunicación preferente de Hosting del Caribe para gestión ágil y fluida en la prestación del servicio solicitado como consecuencia de la relación contractual que a través de este contrato nos une.
- Si cambiara la dirección e-mail facilitada en el formulario de contratación el Cliente se obliga a comunicar el cambio a Hosting del Caribe en el plazo máximo de 5 días de manera que no quede interrumpida la comunicación entre ambas partes contratantes.

**8.5** El Cliente reconoce haber testado el producto con sus necesidades y que le han informado adecuadamente.

**8.6** El Cliente es el único responsable de la utilización y conservación del login y contraseña del panel de control y de la extranet de Cliente ya que son los identificadores necesarios para el acceso al panel de control del servicio/plan de alojamiento contratado y a la extranet de Cliente y que permiten contrastar a Hosting del Caribe la autenticación del acceso y facilitar el permiso a las actuaciones que se soliciten desde estas herramientas. El uso de estos identificadores y la comunicación, incluso a terceras personas, se produce bajo la única responsabilidad del Cliente.

**8.7** El Cliente tiene la total responsabilidad del contenido de su web, de la información transmitidas y almacenadas de sus explotaciones, de los enlaces de hipertexto, de las reivindicaciones de terceros y de las acciones legales que pueden desencadenar en toda la referencia a propiedad intelectual, derechos de la personalidad y protección de menores. El Cliente es responsable respecto de las leyes y reglamentos en vigor y las reglas que tienen que ver con el funcionamiento del servicio on line, comercio electrónico, derechos de autor, mantenimiento del orden público, así como principios universales de uso de Internet.

**8.8** El Cliente indemnizará a Hosting del Caribe por los gastos que ésta tuviera por imputarle en alguna causa cuya responsabilidad fuera atribuible al Cliente, incluidos honorarios y gastos de los abogados de Hosting del Caribe, incluso en el caso de decisión judicial no definitiva.

**8.9** Queda prohibido al Cliente acceder, modificar, visualizar la configuración, estructura y ficheros de los servidores de Hosting del Caribe. Cualquier problema que se pudiera producir en los servidores y sistemas de seguridad contratados como consecuencia directa de una actuación negligente del Cliente, éste responderá por la responsabilidad civil y penal que le pudiera corresponder.

## **9º FUERZA MAYOR**

**9.1** Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y por lo tanto no habrá derecho a indemnización cuando dicho incumplimiento se deba a causas de Fuerza Mayor.

**9.2** Si la suspensión por esta circunstancia es superior a 1 mes, este contrato se podrá cancelar a petición de cualquiera de las partes.

## **10º TERMINACIÓN**

**10.1** El contrato finalizará cuando, además de las causas legalmente establecidas y las dispuestas en las distintas cláusulas de este contrato, concurra alguna de las siguientes:

- Mutuo Acuerdo de las partes.
- Finalización del período inicial de duración o de las sucesivas prórrogas.
- Resolución por incumplimiento de alguna de las partes de las obligaciones derivadas del Contrato.
- Cuando cualquiera de las partes se encuentre en situación de quiebra o suspensión de pagos.

**10.2** Si el incumplimiento del Cliente fuera causa de resolución del contrato, como se establece en la cláusula 10.1.c, Hosting del Caribe se reserva el derecho a terminar de forma anticipada el presente contrato y, por lo tanto, a desposeer al Cliente del servicio/plan de alojamiento contratado sin previo aviso y sin que el Cliente tenga derecho a indemnización ni a devolución de cantidad alguna.

**10.3** En caso de resolución o rescisión del contrato, por las causas anteriormente citadas o cualesquiera otras admitidas en derecho, el Cliente deberá cumplir las obligaciones asumidas con anterioridad a la resolución del contrato frente a Hosting del Caribe y frente a terceros.

## **11° PROPIEDAD INTELECTUAL**

**11.1** El Cliente debe respetar los programas de uso por terceros puestos a su disposición aunque fueran gratuitos.

**11.2** El Cliente, en virtud del presente contrato, no adquiere absolutamente ningún derecho o licencia a propósito del servicio/plan de alojamiento, de los programas de ordenador necesarios para la prestación del servicio ni tampoco sobre la información técnica de seguimiento del servicio, excepción hecha de los derechos y licencias necesarios para el cumplimiento del presente contrato y únicamente para la duración del mismo.

**11.3** Para toda actuación que se exceda del cumplimiento de este contrato necesitará autorización por escrito por parte de Hosting del Caribe.

## **12° CONFIDENCIALIDAD**

**12.1** Toda información o documentación que cualquiera de las partes aporte a la otra en desarrollo y ejecución del presente contrato se considerará confidencial y exclusiva de quien lo aporte y no podrá comunicarse si no está consentido en nuestra política de protección de datos de carácter personal.

**12.2** Hosting del Caribe mantendrá una Política de Privacidad actualizada en su web [www.HostingdelCaribe.net](http://www.HostingdelCaribe.net) que será de estricto cumplimiento entre Hosting el Caribe y el Cliente en cuanto al manejo de datos de carácter personal. Dicha Política de Privacidad, sin perjuicio de este contrato será aplicada a los términos de este último.

### **13° CANCELACIÓN EXPRESA**

**13.1** Hosting del Caribe podrá cancelar las cláusulas de este contrato, en el caso de que el Cliente no cumpliera las obligaciones que se establecen en dichas cláusulas, sin perjuicio del derecho de Hosting del Caribe al pago de la tarifa acumulada a su favor en la fecha de cancelación, así como a indemnización por daños.

### **14° DERECHO APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

**14.1** En caso de que se inicie un procedimiento de arbitraje o judicial, conforme a la ley, las cláusulas de este contrato seguirán teniendo efecto y serán respetadas por ambas partes.

**14.2** Hosting del Caribe se reserva todos los derechos que no se le conceden expresamente al Cliente en este acuerdo.



**14.3** El hecho de no leer o ignorar este contrato no exime de su cumplimiento.